



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	24-2021		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité <input type="checkbox"/>
		Comisión <input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	16 de diciembre de 2021		
Hora Inicio	08:00 am.		
Hora Finalización	10:00 am		
Lugar	Presencial aula 323, MEET (cuarentena Coronavirus), votos en Plataforma SOFFI		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
2.3 Ausentes			
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión	Incapacitada	
Sin estudiante	Representante Estudiantil – principal	Vacante (convocatoria desierta)	
Sin docente	Representante Profesoral	Vacante (convocatoria desierta)	
3. Agenda de trabajo			
1.	Verificación del quórum		
2.	Aprobación del orden del día		
3.	Aprobación y comentarios al acta anterior		
4.	Informes		
5.	Asuntos académicos		
6.	Asuntos estudiantiles de posgrado		
7.	Asuntos estudiantiles de pregrado		
8.	Asuntos profesoriales		
9.	Varios		
4. Desarrollo del orden del día			
1.	Verificación del quórum.		
Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 5 consejeros con voto.			



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**2. Aprobación del orden del día**

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 24 de 2021.

**3. Aprobación y comentarios al acta anterior**

Se aprueba el acta Nro. 23 del 2 de diciembre de 2021.

**4. Informes**

**4.1 Informes del decano**

- El Decano informa sobre la gestión con autoridades ambientales y la Gobernación para promover el programa de Maestría en Salud Ambiental. Se está programando una reunión la próxima semana. Comenta la discusión del directivo sobre la posibilidad de establecer incentivos para funcionarios que opten por acceder al programa. Ello incluiría la existencia de una beca para funcionarios de carrera, cuya posibilidad se está gestionado con algunas instituciones. En el marco del convenio con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, se plantea la posibilidad de gestionar recursos para tal propósito. También sugerido una posible reinversión de excedentes destinados a reducir el costo de la matrícula, especialmente para funcionarios vinculados mediante contrato. Con la profesional [REDACTED] se realizó un análisis preliminar y se encontró una opción que implica conocer los opcionados y su perfil, y una vez reunido el número de punto de equilibrio, en el marco del AS 438 del 2016, aplicar al artículo 25. A partir del punto de equilibrio se podrían otorgar becas completamente gratuitas. El Decano continuará su gestión frente al nivel central.
- Adicionalmente, comenta sobre la gestión y convenio con el Instituto Nacional de Salud para el desarrollo de dos programas de posgrado de Salud Ambiental con temáticas específicas de interés en Salud Pública (Control de vectores y entomología en Salud Pública). Se le ha planteado la colaboración para certificar las acciones de epidemiología de campo que realiza esta institución. El respaldo profesoral lo brindan profesores integrantes del grupo de salud ambiental de la Facultad y algunos entomólogos que participan en proyectos propios y de la Facultad de Medicina. Reseña también los esfuerzos en el área de emergencias y desastres, aludiendo la propuesta infructuosa de la profesora [REDACTED] y la propuesta del Sr [REDACTED] recientemente vinculado. Destaca la importancia de intensificar en ofertas de educación no formal con temáticas asociadas a los objetos de programas de postgrado.
- También comenta sobre la Construcción del Plan Decenal de Salud Pública: informa que en el transcurso del día se dará continuidad al proceso de discusión y realimentación que está en curso, por parte de la Facultad. Esta tarde se cumplirá reunión con el Dr [REDACTED].

**5. Programas Regionalizados**

**5.1 Aprobación Programación:** Se presenta para aval la programación de cursos, docentes y fecha para los programas regionalizados del semestre 2022-1, calendario del 14 de febrero al 12 de junio de 2022.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la programación de cursos, fechas y docentes de los programas regionalizados para el semestre 2022-1, relacionados a continuación

**GERENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD - URABÁ Reingresos**

Cursos Reingresos	Docente	Fechas
7015403 - Cultura y salud	[REDACTED]	Febrero 18, 19 y 20; febrero 25, 26 y 27; marzo 4, 5 y
7017302 - Seminario HAG	[REDACTED]	Abril 22, 23 y 24; abril 29, 30,
7015405 - Contexto sociopolítico y salud	[REDACTED]	Marzo 25, 26 y 27; abril 1, 2 y 3; abril 8, 9



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

7017304 - Planificación en salud	[REDACTED]	Marzo 11, 12 y 13; marzo 18, 19 y 20; junio 3, 4 y 5; junio 10, 11,
7017600 - Atención primaria y promoción de la salud	[REDACTED]	Mayo 13,14 y 15; mayo 20,21 y 22; mayo 27,28
7015355 - Programación II	[REDACTED]	Marzo 6; abril 10; abril 15,16 y 17; mayo 6, 7 y 8; mayo 29; junio 12

**ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA - ANDES**

Curso Nivel I	Docente	Fechas
7019101 - Seminario Salud Ambiental	[REDACTED]	Febrero 11, 12; abril 15, 16; mayo 27, 28
7017105 - Comunicación	[REDACTED]	Marzo 18,19, 25 y 26; abril 1, 2, 8, 9, 22 y 23
7017102 - Matemáticas operativas	[REDACTED]	Febrero 19, 20, 26, 27; marzo 5, 6, 19, 20, 26 y 27; abril 2 y 3
7017103 - Salud Pública	[REDACTED]	Abril 29 y 30; mayo 6, 7, 13, 14, 20 y 21; junio 3, 4, 10 y 11
7017107 - Proyecto de vida	[REDACTED]	Febrero 12 y 13; abril 9, 10, 23 y 24
7019105 - Manejo de bases de datos bibliográficos	[REDACTED]	Febrero 18, 19, 25 y 26; marzo 4 y 5
Curso Nivel VII	Docente	Fechas
7019701 - Administración Pública Ambiental	[REDACTED]	Mayo 13, 14, 20, 21, 27 y 28; junio 3, 4, 10, 11, 17 y 18
7019804 - Evaluación de Impacto Ambiental	[REDACTED]	Marzo 25 y 26; abril 2, 3, 9, 10, 23 y 24; mayo 07 y 08
7019807 - Sistemas de Información Geográfica	[REDACTED]	Febrero 12, 13,19, 20, 26 y 27; marzo 5, 6, 19 y 20
7019917 - Costos Ambientales y Presupuesto	[REDACTED]	Febrero 11, 12, 18, 19, 25 y 26; marzo 4, 5, 18, 19, 25 y 26
7019305 - Saneamiento de Edificaciones y Transportes	[REDACTED]	Abril 1, 2, 8, 9, 22, 23, 29 y 30; mayo 6 y 7
Curso Nivel VIII	Docente	Fechas
7019111 - Mercadeo Social Ambiental	[REDACTED]	Febrero 12, 13,19, 20, 26 y 27; marzo 5, 6, 19 y 20
7017801 - Administración del Talento Humano	[REDACTED]	Mayo 14, 15, 21, 22, 28 y 29; junio 4, 5, 11 y 12
7019944 - Gestión Ambiental Empresarial	[REDACTED]	Febrero 11, 12, 18, 19, 25, 26; Marzo 4, 5, 18, 19, 25 y 26
7019945 - Control Interno	[REDACTED]	Marzo 26 y 27; abril 2, 3, 9, 10, 23 y 24; mayo 7 y 8
7019806 - Trabajo de Grado I	[REDACTED]	Abril 1, 2, 8, 9, 22, 23, 29 y 30; mayo 6 y 7
7019646 - Atención primaria Ambiental	[REDACTED]	Mayo 13, 14, 20, 21, 27 y 28

**ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA - PUERTO BERRÍO**

Curso Nivel I	Docente	Fechas
7019101 - Seminario Salud Ambiental	[REDACTED]	Febrero 11 y 12; abril 15 y 16, mayo 27 y 28
7017105 - Comunicación	[REDACTED]	Febrero 18, 19, 25 y 26; marzo 4, 5; marzo 18, 19, 25 y 26



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

7017102 - Matemáticas operativas		Febrero 19, 20, 26 y 27; marzo 5, 6, 19, 20, 26 y 27; abril 2 y 3
7017103 - Salud Pública		Abril 29 y 30; mayo 6, 7, 13, 14, 20 y 21; junio 3, 4, 10 y 11
7017107 - Proyecto de vida		Febrero 12 y 13; abril 9, 10, 23 y 24
7019105 - Manejo de bases de datos bibliográficos		Abril 1, 2, 8, 9, 22 y 23
<b>Curso Nivel VII</b>	<b>Docente</b>	<b>Fechas</b>
7019917 - Costos Ambientales y Presupuesto		Febrero 12, 13, 19, 20, 26 y 27; marzo 5, 6, 19, 20, 26, 27
7019705 - Planificación Territorial		Feb 11, 12, 25 y 26; marzo 18 y 19
7019705 - Planificación Territorial		Feb 18 y 19; marzo 4, 5, 25 y 26
7019805 - Economía Ambiental y de los Recursos Naturales		Abril 2, 3, 9, 10, 23 y 24; mayo 7, 8, 14 y 15
7019807 - Sistemas de Información Geográfica		Abril 1, 2, 8, 9, 22, 23, 29 y 30; mayo 6 y 7
7019629 - Gestión del riesgo en Desastres		Mayo 13, 14, 20, 21, 27 y 28

**ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA - ORIENTE**

<b>Curso Nivel VI</b>	<b>Docente</b>	<b>Fechas</b>
7017232 - Economía		Febrero 12, 13, 19, 20, 26 y 27; marzo 5, 6, 19, 20, 26 y 27
7019701 - Administración Pública Ambiental		Febrero 11, 12, 18, 19, 25 y 26, marzo 4, 5, 18, 19, 25 y 26
7019804 - Evaluación de Impacto Ambiental		Abril 1, 2, 8, 9, 22, 23, 29 y 30; mayo 6 y 7
Electiva 2		Abril 2, 3, 9, 10, 23 y 24
Electiva 3		Mayo 7, 8, 14, 15, 21 y 22

**ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA - SEGOVIA**

<b>Curso Nivel VIII</b>	<b>Docente</b>	<b>Fechas</b>
7019111 - Mercadeo Social Ambiental		Febrero 12, 13, 19, 20, 26 y 27; marzo 5, 6, 19 y 20
7017801 - Administración del Talento Humano		Mayo 14, 15, 21, 22 y 28, 29; junio 4, 5, 11 y 12
7019944 - Gestión Ambiental Empresarial		Febrero 11, 12, 18, 19, 25, 26, marzo 4, 5, 18, 19, 25 y 26
7019806 - Trabajo de Grado I		Marzo 26, 27; abril 2, 3, 9, 10, 23 y 24; mayo 7 y 8
7019945 - Control Interno		Abril 1, 2, 8, 9, 22, 23, 29 y 30; mayo 6 y 7
7019641 - Soberanía y seguridad alimentaria		Mayo 13, 14, 20, 21, 27 y 28

**TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL - YARUMAL**

<b>Curso Nivel V</b>	<b>Docente</b>	<b>Fechas</b>
7005526 - Saneamiento de		Junio 10, 11, 17, 18, 24 y 25



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

edificaciones y transporte		
7005319 - Atención primaria y promoción de la salud		Mayo 21, 22, 28 y 29; junio 4, 5, 11, 12, 18 y 19
7005519 - Disposición de desechos líquidos		Febrero 11, 12, 18, 19, 25 y 26; marzo 4, 5, 18, 19, 25 y 26
7005520 - Seguridad y salud en el trabajo		Abril 29 y 30; mayo 7, 8, 14, 15, 20, 21, 27 y 28; junio 3 y 4
7005531 - Gestión de proyectos		Febrero 12, 13, 19, 20, 26 y 27; marzo 5, 6, 19, 20, 26 y 27
7005521 - Construcciones hidráulicas y sanitarias		Abril 1, 2, 8, 9, 22 y 23; mayo 6, 7, 13 y 14
7005555 - Gestión de la calidad		Abril 2, 3, 9, 10, 23 y 24

**TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL - CAUCASIA**

Curso Nivel V	Docente	Fechas
7005319 - Atención primaria y promoción de la salud		Febrero 11, 12, 18, 19, 25 y 26; marzo 4, 5, 18 y 19
7005521 - Construcciones Hidráulicas y Sanitarias		Febrero 12, 13, 19, 20, 26 y 27; marzo 5, 6, 19 y 20
7005526 - Saneamiento de Edificación y transporte		Marzo 25 y 26, abril 1, 2, 8 y 9
7005555 - Gestión de la Calidad		Marzo 26, 27; abril 2, 3, 9 y 10
7005519 - Disposición de Desechos Líquidos		Abril 23 y 24; mayo 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29; junio 4 y 5
7005520 - Seguridad y Salud en el Trabajo		Abril 22, 23, 29 y 30, mayo 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28
7005531 - Gestión de Proyectos		Junio 3, 4, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 24 y 25
Curso Nivel VI	Docente	Fechas
7005654 - Prácticas		Febrero 14 al 27 de junio
7005656 - Ética		Febrero 11, 12, 18, 19, 25 y 26
7005638 - Muestreo y monitoreo de cuerpos de agua		Marzo 4, 5, 18, 19, 25 y 26
7005626 - Degradación de suelos		Febrero 12, 13, 19, 20, 26 y 27

**ADMINISTRACIÓN EN SALUD**

**SECCIONAL CAUCASIA GRUPO 35 SEMESTRE 2022 -1**

Cursos Nivel 2	Docente	Fechas
Derecho Constitucional y Administrativo		14,15,21,22/05/2022;04,05/06/2022
Filosofía		11,12,25,26/06/2022; 16,17/07/2022
Economía		20,21,27,28/05/2022;03,04,10,11,17,18/06/2022
Administración Pública		01,02,08,09,22,23,29,30/04/2022;06,07,13,14/05/2022
Contabilidad		02,03,09,10,23,24.30/04/2022;01,07,08/05/2022
Estadística Descriptiva y Probabilidad		24,25/06/2022;15,16.22.23,29,30/07/2022;05,06,12,13/08/2022
English II	PIFLES	03,10,24/04/2022;01,08,15,22/05/2022;05,12,26/06/2022;17,24,31/07/2022;07,14,21/07/2022



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

SEDE SANTA FE DE ANTIOQUIA GRUPO 50 SEMESTRE 2022 -1

Cursos Nivel 2	Docente	Fechas
Derecho Constitucional y Administrativo	[REDACTED]	21,22/05/2022; 04,05,11,12/06/2022
Filosofia	[REDACTED]	16,17,23,24,30,31/07/2022;
Economia	[REDACTED]	01,02,08,09,22,23,29,30/04/2022;06,07/05/2022
Administracion Publica	[REDACTED]	13,14,20,21,27,28/05/2022;03,04,10,11,17,18/06/2022
Contabilidad	[REDACTED]	06,07,13,14,19,20,21/08/2022
Estadistica Descriptiva y Probabilidad	[REDACTED]	15,16,22,23,29,30/07/2022;05,06,12,13,19,20/08/2022
English II	PIFLES	03,10,24/04/2022;01,08,15,22/05/2022;05,12,26/06/2022;17,24,31/07/2022;07,14,21/07/2022

SEDE SONSON GRUPO 70 SEMESTRE 2022 -1

Cursos Nivel 2	Docente	Fechas
Derecho Constitucional y Administrativo	[REDACTED]	21,22/05/2022; 04,05,11,12/06/2022
Filosofia	[REDACTED]	16,17,23,24,30,31/07/2022;
Economia	[REDACTED]	01,02,08,09,22,23,29,30/04/2022;06,07/05/2022
Administracion Publica	[REDACTED]	13,14,20,21,27,28/05/2022;03,04,10,11,17,18/06/2022
Contabilidad	[REDACTED]	06,07,13,14,19,20,21/08/2022
Estadistica Descriptiva y Probabilidad	[REDACTED]	15,16,22,23,29,30/07/2022;05,06,12,13,19,20/08/2022
English II	PIFLES	03,10,24/04/2022;01,08,15,22/05/2022;05,12,26/06/2022;17,24,31/07/2022;07,14,21/07/2022

SECCIONAL YARUMAL GRUPO 75 SEMESTRE 2022 -1

Cursos Nivel 2	Docente	Fechas
Derecho Constitucional y Administrativo	[REDACTED]	02,03,09,10,23,24/04/2022
Filosofia	[REDACTED]	30/04/2022; 01,07,08,14,15/05/2022
Economia	[REDACTED]	20,21,27,28/05/2022;03,04,10,11,17,18/06/2022
Administracion Publica	[REDACTED]	01,02,08,09,22,23,29,30/04/2022;06,07,13,14/05/2022
Contabilidad	[REDACTED]	30,31/07/2022;06,07,13,14,19,20,21/08/2022
Estadistica Descriptiva y Probabilidad	[REDACTED]	21,22/05/2022;04,05,11,12,25,26/06/2022;16,17,23,24/07/2022
English II	PIFLES	03,10,24/04/2022;01,08,15,22/05/2022;05,12,26/06/2022;17,24,31/07/2022;07,14,21/07/2022

**5.2 Calendario Académico Programas Regionalizados:** Se presenta para conocimiento la resolución de la Vicerrectoría de Docencia Nro. 14301 de noviembre 30 de 2021, por la cual se fijan los calendarios académicos para los programas regionalizados de pregrado en las diferentes sedes y seccionales, correspondiente al primer semestre académico del año 2022. Se solicita aval del consejo para acogerse a los dos calendarios.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, acoge los calendarios académicos propuestos por la Dirección de Regionalización, así:

- **Administración Ambiental y Sanitaria: Andes Niveles 1, 7, 8; Oriente Reingresos, Puerto Berrio Niveles 1 y 7; Segovia Nivel 8; Segovia Nivel 1 (si hay admitidos)**



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

- **Administración en Salud: Bajo Cauca Nivel 1; Santafé de Antioquia Nivel 3; Sonsón Nivel1 y reingresos nivel 3; Yarumal Nivel 1;**
- **Gerencia en Sistemas de Información en Salud Urabá Reingresos;**
- **Tecnología en Saneamiento Ambiental: Bajo Cauca Niveles 5, 6, Practicas; Yarumal Nivel 5; Santafé de Antioquia Nivel 1; Sonsón Nivel 1; Yarumal Nivel 1 (si hay admitidos para estos tres últimos)**
- **Tecnología en Administración de Servicios de Salud Segovia Nivel 1 (si hay admitidos)**

Aplicaría el calendario:

Oferta	03 de febrero de 2022
Matrícula	04 de febrero de 2022
Ajustes	08 al 15 de febrero de 2022
Inicio de clases	14 de febrero de 2022
Límite evaluación del 40%	10 de abril de 2022
Terminación de clases	12 de junio de 2022
Exámenes finales	13 al 19 de junio de 2022
Habilitación y validación	20 al 26 de junio de 2022
Terminación oficial	27 de junio de 2022.

- **Administración Ambiental y Sanitaria: Andes Nivel 2; Puerto Berrio Nivel 2; Segovia Nivel 2**
- **Administración en Salud Bajo Cauca Nivel 2; Santafé de Antioquia Nivel 2; Sonsón Nivel 2; Yarumal Nivel 2;**
- **Tecnología en Saneamiento Ambiental Bajo Cauca Nivel 3; Oriente Nivel 6; Oriente Practicas**

Aplicaría el calendario:

Oferta	23 de marzo de 2022
Matrícula	24 de marzo de 2022
Ajustes	28 de marzo al 04 de abril de 2022
Inicio de clases	28 de marzo de 2022
Límite evaluación del 40%	25 de mayo de 2022
Terminación de clases	24 de julio de 2022
Exámenes finales	25 al 28 de julio de 2022
Habilitación y validación	29 al 31 de julio de 2022
Terminación oficial	01 de agosto de 2022.

**6. Asuntos estudiantiles posgrado**

**6.1 Cancelación extemporánea:** El comité de posgrados en sesión 7 de diciembre del 2021 revisó la solicitud de cancelación extemporánea del curso de Planificación código 7010206 de la estudiante [REDACTED] C.C. 10203998 y con base en los siguientes antecedentes avala se realice este proceso.

- Desde el inicio del programa la estudiante ha sido característico realizar procesos de matrícula bastante extemporáneos aduciendo dificultades en los pagos, personales y familiares entre otras.
- Para el semestre 20201, la estudiante logró concluir su proceso de matrícula en el mes de noviembre de 2020 momento para el cual varios de los docentes ya habían reportado la nota y en especial los del curso de planificación puesto que este se sirvió al inicio del año.
- Una vez se revisó el sistema MARES en la coordinación de posgrado se encontró que a la estudiante no se le había reportado la nota en dos cursos de la maestría y se contactó a la coordinación del programa, los docentes y la estudiante para solicitar las aclaraciones correspondientes. Se logró aclarar la nota del curso de Salud pública II correspondiente al semestre 20201 en tanto el docente informó que la estudiante asistió y cumplió con las actividades que derivaron la nota final.
- Particularmente con el curso de planificación, el 24 de febrero de 2021 se escribió a la estudiante solicitando aclarar la situación, a lo cual esta respondió el 2 de marzo que validaría con uno de los profesores las notas del curso. Posterior a ello, el coordinador del curso informó que la estudiante había asistido y cumplido parcialmente con las actividades y que de ello se deriva una nota de 2.8. La



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

estudiante manifestó que efectivamente había asistido a una parte del curso y no había entregado el producto final y además replica no estar de acuerdo, en tanto reconoce que, si bien no entregó el producto final, su desempeño general fue bueno y que particularmente para el momento en que debió cumplir con el producto final, se vio enfrentada a problemas personales y familiares que afectaron su salud mental, impidiendo dar cumplimiento al compromiso.

Teniendo en cuenta esta respuesta y en aras de ser justos con el proceso de la estudiante, garantizando así su derecho a la educación, desde la coordinación de posgrados se recomendó a la estudiante realizar un proceso de cancelación extemporánea, amparada en las garantías expedidas por la universidad para el semestre en que la estudiante cursó la materia (Resolución Académica 3473 26 de noviembre de 2020).

Actualmente, la estudiante ha manifestado que no se encuentra en condiciones de continuar su formación y ha decidido detener su proceso, mientras logra superar las situaciones que enfrenta y realizar un reingreso al programa más adelante.

Dada esta situación, se considera desde el Comité de Posgrados, que los motivos que expone la estudiante son argumentos de peso que justifican la cancelación del curso, e igualmente, se considera que emprender procesos de formación posgradual implican unos esfuerzos significativos a los cuales se les debe dar continuidad, por ello resulta positivo realizar este proceso en tanto se genera un clima de tranquilidad y respaldo institucional a la estudiante quien tendrá motivos suficientes para retomar su proceso de formación en la Universidad, cuando lo estime conveniente.

Por las condiciones de salud mental de la estudiante se acordó con ella un receso que le permita recuperarse, antes de continuar con su proceso. El Comité de Posgrados avala la solicitud, invocando garantías.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avaló la solicitud de cancelación del curso de Planificación, código 7010206, a la estudiante de la Maestría en Salud Pública [REDACTED] C.C. 10203998, teniendo en cuenta las razones personales y de salud expuestas por la estudiante, invocando, además, las garantías estudiantiles, otorgadas por la Universidad, durante el Covid-19.

**6.2 Solicitud de retiro del curso Electivo 7010309 de la matrícula de la estudiante de la Maestría en Salud Pública C [REDACTED] [REDACTED]:** Con el propósito de gestionar el retiro del curso del asunto de la matrícula de la estudiante [REDACTED] se solicita visto bueno de esta instancia para adelantar el respectivo trámite.

Esta solicitud se realiza con base en lo siguiente:

1. Inicialmente la estudiante solicitó ver el curso electivo Seminario de Línea III. Método, técnicas y crítica de fuentes de la Maestría en Historia con el propósito de homologarlo con el electivo del plan de estudios de MSP.
2. Al verificar el sistema MARES se encontró que la estudiante tenía matriculado el curso electivo de su programa, razón por la cual se le indicó desde la coordinación de posgrados que realizara la cancelación del curso si su objetivo era tramitar una homologación.
3. Paralelamente, se realizó trámite de matrícula extemporánea y desde el Comité de Asuntos Estudiantiles nos informaron el pasado 13 de diciembre que en la Facultad de Ciencias Sociales no se había creado el grupo para que la estudiante fuese matriculada.
4. Adicional a lo anterior, la estudiante tuvo dificultades para asistir a las clases que ya se habían adelantado, debido a que estas eran presenciales. Asistió a dos clases, de las cuales una de fue en otro salón y no se le informó previamente. La estudiante ante esto contactó al docente con el fin de buscar alguna otra alternativa y agendar una asesoría con él, pero no obtuvo respuesta.
5. Dado que pasó el tiempo, la estudiante no se incorporó a los cursos electivos de la MSP y tampoco tuvo opción de matrícula en el curso de la Maestría en Historia y aunque trató de cancelar el curso electivo en la Facultad no pudo realizar el trámite en los tiempos, dado que cuando inició el proceso, el sistema no se lo permitió en tanto el coordinador del curso no había definido los porcentajes de calificación.

En conclusión, la estudiante actualmente tiene un curso electivo matriculado con un reporte de 0.0 y perdió otro curso de su plan de estudios (seminario de investigación III), lo que la pone de acuerdo a la norma, en situación de insuficiencia y por lo tanto quedaría por



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

fuera del programa. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que desde admisiones y registros retiren el curso electivo de la matrícula de la estudiante para no afectar el proceso formativo.

Es un caso que surge de manera excepcional. Es un error no imputable a la estudiante. Se aprueba el trámite. El comité de Posgrados debe aportar una mejor argumentación por parte de la estudiante en caso de que hubiera alguna situación que fuera de la responsabilidad de esta.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avaló la solicitud de cancelación del curso Seminario de investigación III, a la estudiante de la Maestría en Salud Pública [REDACTED], teniendo en cuenta que las razones por las cuales la estudiante no realizó el proceso en los tiempos regulares, no son imputables a ella.

Lo anterior se avala con base en la comunicación del 10 de diciembre, enviada por la estudiante a la coordinación de posgrados.

**6.3 Reporte de nota extemporáneo:** Se solicita reporte extemporáneo de nota del curso electivo 8 seminario de investigación (7022801); y el de Investigación 8 (7022802) para el estudiante [REDACTED] C.C. 86075388 soportado en que el estudiante no realizó la matrícula del semestre 20211 en las fechas del calendario del programa por impedimento de pago de liquidación de matrícula, mientras se aclaraba el proceso de facturación con Colfuturo y cartera, esto supero las fechas de finalización del semestre.

Teniendo en cuenta que en el Acta del CAEPOS 17-2021 del 17 de junio de 2021 aprobaron la matrícula y solo se logró procesar la matrícula el 6 de diciembre de 2021.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avaló la solicitud de reporte extemporáneo de nota del curso seminario de investigación (7022801); electivo 8 y el de Investigación 8 (7022802) para el estudiante [REDACTED] C.C. 86075388 del Doctorado Epidemiología.

**6.4 Reporte de nota extemporáneo:** Se solicita reporte extemporáneo de nota del curso seminario de investigación electivo 8 (7022801) y del curso Investigación 8 (7022802), del estudiante [REDACTED] C.C. 1094244623 del Doctorado en Epidemiología, soportado en que el estudiante no realizo la matrícula del semestre 20211 en las fechas del calendario del programa por impedimento de pago de liquidación de matrícula, mientras se aclaraba el proceso de facturación con Colfuturo y cartera, esto supero las fechas de finalización del semestre.

Teniendo en cuenta que en el ACTA CAEPOS 17-2021 del 17 de junio de 2021 aprobaron la matrícula y solo se logró procesar la matrícula el 6 de diciembre

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avaló la solicitud de reporte extemporáneo de nota del curso 7022801 del seminario de investigación electivo 8 y 7022802 Investigación 8, del estudiante [REDACTED] C.C. 1094244623 del Doctorado en Epidemiología.

**6.5 Reporte de nota extemporáneo:** La Coordinación de Posgrados solicita corrección de nota del curso Seguridad y Salud en el Trabajo III código 7002303 para el semestre 20211 del estudiante [REDACTED] C.C. 98666341 de la Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo.

La corrección extemporánea de nota obedece a que el estudiante no presentó las evaluaciones en su momento por encontrarse en asamblea permanente debido al Paro Nacional". Recientemente se ha puesto en comunicación con su directora y ha presentado dichas evaluaciones.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Teniendo en cuenta lo anterior y que cuenta con el aval del Coordinador del Programa, y las garantías de la Universidad en la Resolución Académica 3509 13 de mayo de 2021, por la cual se dictan disposiciones académicas para los estudiantes y los programas de posgrado para el semestre 2021-1 en el marco de la Emergencia Sanitaria.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avaló la solicitud de corrección de nota del curso Seguridad y Salud en el Trabajo III código 7002303 para el semestre 20211 del estudiante [REDACTED] C.C. 98666341 de la Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo, según las razones expuestas.

**6.6 Solicitud de ampliar calendario académico para la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo:** El comité de Posgrados en sesión del 7 de diciembre, en el acta 24, recibió la comunicación de las estudiantes [REDACTED] identificada con C.C. 43.986.677 y [REDACTED] identificada con C.C. 41944809 donde solicitan la ampliación de su último semestre aduciendo los siguientes inconvenientes:

- Actualmente están realizando los trámites administrativos correspondientes con el protocolo de investigación, relacionados con la programación de coloquio y el aval ante el Comité de Ética de la FNSP.
- Se encuentran en la espera con la recolección de información de fuentes primarias y análisis de esta.

Considerando lo anterior, las estudiantes argumentan que no alcanzarían a presentar el informe final de trabajo de grado en febrero de 2022.

El comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad, ampliar el calendario académico teniendo en cuenta que a las estudiantes les falta el curso de Investigación IV.

Dado lo anterior el profesor [REDACTED] informa que este curso lo está preparando un equipo liderado por el profesor [REDACTED], para las Maestrías en Salud Mental y Salud Pública para el mes de marzo del 2022.

Se solicita compatibilizar el calendario de la Maestría de Seguridad y Salud en el trabajo, ya que tienen casi dos meses de diferencia.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avaló la solicitud de ampliación del semestre 2021-2 de las estudiantes [REDACTED], con C.C. 43.986.677 y [REDACTED], con C.C. 41.944.809, de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, hasta el 24 de junio de 2022.

**6.7 Solicitud de reingreso por reserva de cupo de Paula Andrea Arias Trejos para el Doctorado en Salud Pública:** El Comité de Posgrados en sesión del 7 de diciembre en el acta 24, recibió la solicitud del Doctorado en Salud Pública donde retomó la comunicación de la estudiante admitida a la cohorte 6 del programa Doctorado en Salud Pública, [REDACTED] C.C. 1.059.785.168, en la cual solicita hacer uso de la reserva de cupo que le fue aprobada en el 2019 e ingresar nuevamente al programa en el semestre académico 2022-1.

El Comité de Posgrados considera que, dado que se abre la nueva cohorte del doctorado en Salud Pública para el próximo semestre, existen las condiciones académicas y administrativas para recibir a la estudiante y solicita amablemente avalar el reingreso con el fin de realizar los trámites correspondiente para que ella pueda hacer uso del cupo en el semestre 2022-1. Al respecto, se avala la solicitud teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad aprobó la reserva de cupo el 15 de agosto del 2019.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avaló el reingreso para el semestre académico 2022-1, de la estudiante admitida a la cohorte 6 del programa Doctorado en Salud Pública, [REDACTED] C.C. 1.059.785.168, dado que la reserva de cupo fue aprobada en el 2019.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**6.8 Solicitud de reingreso para el Doctorado en Salud Pública:** El comité de Posgrados en sesión del 7 de diciembre en el acta 24 recibió la solicitud del Doctorado en Salud Pública, donde se avala el reingreso al séptimo semestre de la estudiante [REDACTED] C.C. 40.187.435, para el periodo académico 2022-1.

El Comité avala la solicitud teniendo en cuenta que la directora del trabajo de investigación manifestó su disposición para continuar asesorando a la estudiante y que así mismo ella continuará participando de la línea de investigación de Educación para la Salud. Por lo anterior, considera que existen las condiciones académicas y administrativas para recibir a la estudiante para su reingreso en el semestre 2022-1.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala el reingreso al séptimo semestre de la estudiante [REDACTED] C.C. 40.187.435, del Doctorado en Salud Pública para el periodo académico 2022-1.

**6.9 Solicitud de prórroga:** El comité de Posgrados en sesión del 7 de diciembre en el acta 24 recibió la comunicación del Doctorado en Epidemiología donde se solicitada prórroga para el estudiante [REDACTED] C.C. 1094244623 para culminación la Tesis Doctoral.

El Comité de Posgrados analizó y avala la solicitud tomando las consideraciones del análisis por parte del Comité de Programa y la ley de garantía que se genera por la Pandemia del COVID 19 en la Resolución Académica 3509 del 13 de mayo de 2021

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala prórroga para el estudiante [REDACTED] C.C. 1094244623 del Doctorado en Epidemiología para la culminación de la Tesis Doctoral.

**7. Asuntos estudiantiles posgrado**

**7.1 Refrendación Acta Comité de Asuntos Estudiantiles:** Se presentan las actas 28 y 29 del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado; así como acta 9 de Tutorías para análisis del Consejo

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, aprueba las recomendaciones contenidas en las actas 28 y 29 del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado.

**8. Asuntos pendientes de sesiones anteriores**

**8.1 Otra:** Se presenta para conocimiento de los consejeros, comunicado de la Oficina Jurídica sobre el concepto emitido con respecto a las competencias de los Comités de Asuntos Estudiantiles de unidades académicas.

Se informa que el concepto ratifica la imposibilidad de que el Consejo de Facultad delegue la función en dicho comité. Para agilizar el proceso y al mismo tiempo cumplir la norma, se propone programar ambas sesiones en la misma semana con el fin de elaborar la respectiva acta, hacer la inmediata revisión, análisis y aprobaciones de las recomendaciones respectivas, en la sesión del Consejo de Facultad inmediatamente siguiente o incluso de manera extraordinaria si fuera el caso.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, define conservar el Comité de Asuntos Estudiantiles como instancia asesora de modo que pueda hacer el estudio de las solicitudes y las respectivas recomendaciones al Consejo de Facultad, y así se facilite el trámite de dichas solicitudes estudiantiles. Esto implica que se debe esperar el análisis de las recomendaciones por parte del Consejo para proceder con las respectivas gestiones.

**8.2 Otra:** Un grupo de estudiantes del pregrado en Administración en Salud, seccional Sonsón, presentan solicitud en el sentido de continuar con la formación académica de forma telepresencial sincrónica, a través de las herramientas que ofrece la virtualidad.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, aplaza la decisión con el fin de discutir con la sede y con la Dirección de Regionalización para escuchar los lineamientos al respecto y explorar escenarios de docencia híbrida.

**9. Asuntos Profesorales**

**9.1 Aprobación de horas en el plan de trabajo:** El profesor [REDACTED], solicita aval para asumir el rol de profesor vinculado responsable de proyecto de extensión, *Modelo de salud pública juvenil para jóvenes egresados de programas de restablecimiento de derechos*, el cual fue seleccionado en la 17a convocatoria BUPPE: Fortalecimiento de la Universidad-Sociedad en el marco de la agenda 2030. La coordinación del proyecto estará a cargo del profesor de cátedra Camilo Noreña Herrera. 3 horas semanales durante 12 meses.

Esta solicitud la realizo para reemplazar el rol que iba a asumir la profesora [REDACTED], quien nos informó que por trámites de jubilación no podría asumir tal rol.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la solicitud del profesor [REDACTED], para asumir el rol de profesor vinculado responsable de proyecto de extensión, *Modelo de salud pública juvenil para jóvenes egresados de programas de restablecimiento de derechos*, el cual fue seleccionado en la 17a convocatoria BUPPE: Fortalecimiento de la Universidad-Sociedad en el marco de la agenda 2030. La coordinación del proyecto estará a cargo del profesor de cátedra Camilo Noreña Herrera. 3 horas semanales durante 12 meses.

**9.2 Aval Horas plan de Trabajo:** El Centro de Investigación, solicita la aprobación de horas en plan de trabajo para que la profesora [REDACTED], pueda participar la Red en calidad de NCP Regional, acompañando la iniciativa liderada por la Universidad Nacional de Colombia para el Clúster de Salud- Misión Cáncer. Para ello, requiere destinar 5 horas semanales durante 18 meses.

Actualmente, la profesora Isabel, tiene comprometidas 8 horas en su plan de trabajo con 1 proyecto de Investigación.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala 5 horas en plan de trabajo, durante 18 meses, para que la profesora [REDACTED], pueda participar la Red en calidad de NCP Regional, acompañando la iniciativa liderada por la Universidad Nacional de Colombia para el Clúster de Salud- Misión Cáncer.

**9.3 Comisión de Estudios:** El profesor [REDACTED] solicita comisión de estudios que le permita culminar a satisfacción el doctorado en epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública, en el cual se encuentra cursando el quinto semestre de un total de 8 semestres.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala comisión de estudios para el profesor [REDACTED], para culminar a satisfacción el Doctorado en Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública, en el cual se encuentra cursando el quinto semestre de un total de 8 semestres.

**9.4 Dedicación Exclusiva:** Se presenta la evaluación de la Dedicación Exclusiva de la profesora [REDACTED] para su análisis y aval y posterior envío al comité de asuntos profesorales.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, aplaza la decisión con el fin de solicitar a la profesora [REDACTED], 1. Ajustar el informe, detallando, de mejor manera, lo realizado durante su dedicación exclusiva. 2. Señalar asuntos pendientes, cuellos de botella y desafíos de cara a la internacionalización de la Maestría en Salud Pública. Finalmente, invitarla para que acuda a la sesión del Consejo de Facultad del 20 de enero de 2022, con el fin de que amplíe el informe y el consejo tenga todos los insumos para definir el aval de dicho informe.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

**9.5 Exoneración del título de posgrado:** La Unidad Logística, Administrativa y Financiera (ULAF) de la Facultad, solicita exonerar del título de posgrados al profesional [REDACTED] C.C. 9178206, con el fin de brindar asesoría y asistencia técnica en la descarga masiva de SAP a SIGEP -Módulo Prestación de Servicios, por un total de 80 horas. Esta solicitud se justifica en que se requiere contratación para la mejora del aplicativo SIGEP para facilitar el proceso financiero de la Facultad.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala exonerar del título de posgrados al profesional D [REDACTED] [REDACTED] C.C. 9178206, con el fin de brindar asesoría y asistencia técnica en la descarga masiva de SAP a SIGEP -Módulo Prestación de Servicios, por un total de 80 horas.

**9.6 Comisión de servicios, permiso y compensatorios:** El jefe del departamento de Ciencias Básicas, profesor [REDACTED] presenta comisión de servicios, solicitud de permiso y compensatorios de la profesora [REDACTED] C.C. No.43.570.111, adscrita al departamento de Ciencias Básicas, para aval del Consejo de Facultad.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala comisión de servicios, solicitud de permiso y compensatorios de la profesora [REDACTED] C.C. No.43.570.111, adscrita al departamento de Ciencias Básicas.

**9.7 Solicitud de sobrerremuneración:** Se solicita sobrerremuneración del 50% para el docente [REDACTED] C.E. 499261, quien servirá el curso Electiva Avances en Ergonomía Física Biomecánica (7020109), con una duración de 16 horas, en el semestre 2021-2 en el programa Especialización en Ergonomía. Centro Gestor 21040004.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala sobrerremuneración del 50% para el docente [REDACTED] [REDACTED] C.E. 499261, quien servirá el curso Electiva Avances en Ergonomía Física Biomecánica (7020109), con una duración de 16 horas, en el semestre 2021-2 en el programa Especialización en Ergonomía.

**5. Finalización Reunión**

10:00 am

**6. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Enero 20 de 2022

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

<p>_____ JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo</p>	<p>_____ EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA Firma Secretario del Consejo</p>
--	--